

140 metros de tubo de acero s/sold. de 3", 12.870 pesetas.
 40 metros de tubo de acero s/sold. de 1 1/2", 1.925 pesetas.
 15 metros de tubo de acero s/sold. de 1 1/4", 550 pesetas.
 3 válvulas ISO PN-40 de 6", 240.766 pesetas.
 2 válvulas ISO PN-40 de 3", 87.801 pesetas.
 1 válvula ISO PN-40 de 1 1/2", 13.726 pesetas.
 1 válvula ISO PN-40 de 1 1/4", 12.069 pesetas.
 6 curvas de acero s/sold. de 6", 1.122 pesetas.
 5 curvas de acero s/sold. de 3", 418 pesetas.
 2 curvas de acero s/sold. de 1 1/2", 55 pesetas.
 1 curva de acero s/sold. de 1 1/4", 22 pesetas.

Cuadro general:

Armario eléctrico general, 100.000 pesetas.
 Automático 1000 A. reg. 660 A, 693.100 pesetas.
 2 automáticos 80 A, 68.700 pesetas.
 5 automáticos de 630 A, 1.700.200 pesetas.
 2 automáticos de 250 A, 394.880 pesetas.
 3 automáticos de 400 A, 798.690 pesetas.
 Automático de 160 A, 89.160 pesetas.
 14 relés y trans. de 300 MA, 112.000 pesetas.
 28 fases fusibles «Legrand», 24.360 pesetas.
 28 cartuchos 4 amp. 9.800 pesetas.
 30 aisladores «Epoxima», 28.500 pesetas.
 48 metros de platina de cobre 100 × 10, 88.595 pesetas.
 10 metros de platina de cobre 50 × 10, 9.165 pesetas.
 20 metros de platina de cobre 40 × 10, 14.805 pesetas.
 15 metros de platina de cobre 30 × 6, 4.935 pesetas.
 7 metros de platina de cobre 30 × 10, 4.700 pesetas.

Subcuadro 1:

Armario 1250 × 2750 × 300, 25.000 pesetas.
 Interruptor general 100 A, 122.750 pesetas.
 2 automáticos 250 A reg. 183 A, 394.880 pesetas.
 2 automáticos 100 A, 68.700 pesetas.
 1 automático 160 A, 89.160 pesetas.
 5 relés y trans. 300 MA, 40.000 pesetas.
 3 magnetotérmicos 30 A, 33.360 pesetas.
 1 magnetotérmico 25 A, 10.500 pesetas.
 1 magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 11 magnetotérmicos 10 A, 110.000 pesetas.
 3 diferenciales 30 A 300 MA, 63.900 pesetas.
 2 diferenciales 25 A 300 MA, 42.600 pesetas.
 1 diferencial 40 A 30 MA, 21.300 pesetas.
 1 diferencial 63 A 30 MA, 28.140 pesetas.
 1.176 metros de cable 1 × 150 1000V, 187.000 pesetas.
 196 metros de cable 1 × 120 1000V, 25.300 pesetas.
 98 metros de cable 1 × 240 1000V, 25.200 pesetas.

Subcuadro 2:

Armario 1250 × 750 × 300, 15.000 pesetas.
 Interruptor general 80 A, 9.450 pesetas.
 Magnetotérmico 10 A, 9.820 pesetas.
 3 magnetotérmicos 15 A, 30.000 pesetas.
 2 magnetotérmicos 20 A, 20.600 pesetas.
 6 diferenciales 25 A 300 MA, 127.800 pesetas.
 270 metros de cable 1 × 25 1000V, 7.700 pesetas.
 180 metros de cable 1 × 16 1000V, 3.200 pesetas.

Subcuadro 3:

Armario 1250 × 2500 × 300, 25.000 pesetas.
 Interruptor general 630 A, 50.865 pesetas.
 2 automáticos 100 A, 89.440 pesetas.
 3 automáticos 80 A, 103.050 pesetas.
 1 automático 160 A, 89.160 pesetas.
 6 relés y trans. 300 MA, 48.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 10 A, 9.820 pesetas.
 2 magnetotérmicos 15 A, 20.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 63 A, 28.100 pesetas.
 2 magnetotérmicos 25 A, 21.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 20 A, 10.300 pesetas.

6 diferenciales 25 A 300 MA, 127.800 pesetas.
 1 diferencial 63 A 300 MA, 28.100 pesetas.
 1.098 metros de cable 1 × 150 1000V, 174.600 pesetas.
 244 metros de cable 1 × 240 1000V, 62.900 pesetas.

Subcuadro 4:

Armario 1000 × 1000 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 250 A, 21.400 pesetas.
 Automáticos 80 A reg. 71 A, 34.350 pesetas.
 Relé y trans. 300 MA, 8.000 pesetas.
 Magnetotérmico 47 A, 26.330 pesetas.
 Magnetotérmico 63 A, 28.100 pesetas.
 Magnetotérmico 38 A, 12.250 pesetas.
 2 magnetotérmicos 25 A, 21.000 pesetas.
 Magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 4 magnetotérmicos 10 A, 39.280 pesetas.
 2 diferenciales 63 A 300 MA, 56.580 pesetas.
 1 diferencial 40 A 300 MA, 21.300 pesetas.
 7 diferenciales 25 A 300 MA, 149.100 pesetas.
 74 metros de cable 1 × 70 1000V, 5.400 pesetas.
 111 metros de cable 1 × 120 1000V, 14.300 pesetas.

Subcuadro 5:

Armario 1250 × 1500 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 630 A, 50.865 pesetas.
 2 automáticos 250 A reg. 125 A, 394.880 pesetas.
 2 relés y trans. 300 MA, 16.000 pesetas.
 22 magnetotérmicos 10 A, 216.040 pesetas.
 4 magnetotérmicos 30 A, 44.480 pesetas.
 3 magnetotérmicos 15 A, 30.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 38 A, 12.250 pesetas.
 1 magnetotérmico 20 A, 10.300 pesetas.
 9 diferenciales 40 A 300 MA, 191.700 pesetas.
 9 diferenciales 25 A 300 MA, 191.700 pesetas.
 855 metros de cable 1 × 150 1000V, 135.900 pesetas.
 190 metros de cable 1 × 120 1000V, 24.500 pesetas.
 95 metros de cable 1 × 240 1000V, 24.600 pesetas.

Subcuadro 6:

Armario 1000 × 1500 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 250 A, 21.400 pesetas.
 3 magnetotérmicos 10 A, 29.460 pesetas.
 6 magnetotérmicos 15 A, 60.000 pesetas.
 4 magnetotérmicos 20 A, 41.200 pesetas.
 2 magnetotérmicos 25 A, 21.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 63 A, 28.100 pesetas.
 15 diferenciales 25 A 300 MA, 319.500 pesetas.
 1 diferencial 63 A 300 MA, 28.140 pesetas.
 255 metros de cable 1 × 95, 26.000 pesetas.
 170 metros de cable 1 × 50, 8.800 pesetas.

Subcuadro 7:

Armario 1000 × 1500 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 400 A, 34.940 pesetas.
 2 automáticos 80 A reg. 68 A, 68.700 pesetas.
 2 relés y trans. 300 MA, 16.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 63 A, 28.100 pesetas.
 3 magnetotérmicos 30 A, 33.360 pesetas.
 2 magnetotérmicos 20 A, 21.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 1 magnetotérmico 10 A, 9.820 pesetas.
 1 diferencial 63 A 300 MA, 28.140 pesetas.
 3 diferenciales 40 A 300 MA, 63.900 pesetas.
 4 diferenciales 25 A 300 MA, 85.300 pesetas.
 336 metros de cable 1 × 120 1000V, 39.900 pesetas.
 224 metros de cable 1 × 70 1000V, 16.400 pesetas.

Subcuadro 8:

Armario 1250 × 100 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 80 A, 9.450 pesetas.
 Magnetotérmico 38 A, 12.250 pesetas.
 Magnetotérmico 20 A, 10.300 pesetas.
 Magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 5 magnetotérmicos 10 A, 49.100 pesetas.
 1 diferencial 40 A 300 MA, 21.300 pesetas.

7 diferenciales 25 A 300 MA, 149.100 pesetas.
 579 metros de cable 1 × 25 1000V, 16.500 pesetas.
 386 metros de cable 1 × 16 1000V, 6.900 pesetas.

Subcuadro 9:

Armario 1250 × 1500 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 630 A, 50.865 pesetas.
 Automático 80 A, 34.350 pesetas.
 Automático 250 A, 197.440 pesetas.
 Automático 160 A, 89.160 pesetas.
 Automático 100 A, 44.720 pesetas.
 4 relés y trans. 300 MA, 32.000 pesetas.
 Magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 Magnetotérmico 38 A, 12.250 pesetas.
 10 magnetotérmicos 10 A, 98.200 pesetas.
 1 diferencial 25 A 300 MA, 21.300 pesetas.
 4 diferenciales 40 A 300 MA, 85.200 pesetas.
 1.016 metros de cable 1 × 150 1000V, 161.500 pesetas.

Subcuadro 10:

Armario 1000 × 1500 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 400 A, 34.940 pesetas.
 2 magnetotérmicos 38 A, 24.500 pesetas.
 4 magnetotérmicos 32 A, 44.480 pesetas.
 3 magnetotérmicos 30 A, 33.360 pesetas.
 2 magnetotérmicos 15 A, 20.000 pesetas.
 15 magnetotérmicos 10 A, 147.300 pesetas.
 12 diferenciales 40 A 300 MA, 255.600 pesetas.
 6 diferenciales 25 A 300 MA, 127.800 pesetas.
 336 metros de cable 1 × 120 1000V, 43.300 pesetas.
 224 metros de cable 1 × 70 1000V, 16.400 pesetas.

Subcuadro 11:

Armario 1250 × 1750 × 300, 20.000 pesetas.
 Interruptor general 630 A, 50.865 pesetas.
 4 automáticos 160 A, 356.640 pesetas.
 1 automático 100 A, 44.720 pesetas.
 1 automático 80 A, 34.350 pesetas.
 6 relés y trans. 300 MA, 48.000 pesetas.
 2 magnetotérmicos 10 A, 19.640 pesetas.
 1 magnetotérmico 15 A, 10.000 pesetas.
 3 diferenciales 25 A 300 MA, 63.900 pesetas.
 1.860 metros de cable 1 × 150 1000V, 295.700 pesetas.
 310 metros de cable 1 × 240 1000V, 79.900 pesetas.

Subcuadro 12:

Armario 1250 × 750 × 300, 15.000 pesetas.
 Interruptor general 400 A, 34.940 pesetas.
 2 automáticos 250 A, 394.880 pesetas.
 2 relés y trans. 300 MA, 16.000 pesetas.
 160 metros de cable 1 × 95 1000V, 16.300 pesetas.

Subcuadro 13:

Armario 1000 × 500 × 300, 10.000 pesetas.
 Interruptor general 160 A, 21.406 pesetas.
 Automático 80 A, reg. 71 A, 34.350 pesetas.
 Relé y trans. 300 MA, 8.000 pesetas.
 Magnetotérmico 63 A, 28.100 pesetas.
 Diferencial 63 A 300 MA, 28.140 pesetas.

Subcuadro 14:

Armario prisma metálico, 20.000 pesetas.
 Automático 100 A reg. 95 A, 44.720 pesetas.
 8 magnetotérmicos 10 A, 78.570 pesetas.
 9 magnetotérmicos 15 A, 90.000 pesetas.
 2 magnetotérmicos 25 A, 21.000 pesetas.
 7 diferenciales 25 A 300 MA, 149.100 pesetas.
 Diferencial 63 A 300 MA, 28.140 pesetas.
 1.200 metros de cable 1 × 10 750V, 15.000 pesetas.
 800 metros de cable 1 × 6 750V, 5.200 pesetas.
 1.000 metros de cable 1 × 4 750V, 4.700 pesetas.
 3.500 metros de cable 1 × 2,5 750V, 11.200 pesetas.

1.200 metros de cable 1 × 1,5 750V, 2.500 pesetas.

942 metros Bandeja Unex PVC 100 × 300 perforada, 518.100 pesetas.

791 metros soportes Unex, 158.200 pesetas.

46 curvas Unex 100 × 300, 36.800 pesetas.

6 cajas interruptores completas, 28.800 pesetas.

282 pantallas estancas de 2 × 58 W, 862.920 pesetas.

564 tubos fluorescentes de 58 W, 104.340 pesetas.

15 farolas exteriores completas de 250 W, 46.500 pesetas.

560 metros de cable trenzado 5 × 4 1000V, 13.200 pesetas.

1.380 metros de cable desnudo (tierra), 124.785 pesetas.

Bienes tasados pericialmente en la cantidad de 32.328.440 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en carretera de Sabadell a Mollet, kilómetro 17, Barberá del Vallés, siendo su depositario don José Castaño Serrano, con domicilio en calle Cerdeña, número 57, Sabadell.

Primera subasta: 22 de septiembre de 1999, a las nueve horas. Consignación para tomar parte: 16.164.220 pesetas. Postura mínima: 21.552.293 pesetas.

Segunda subasta: 6 de octubre de 1999, a las nueve horas. Consignación para tomar parte: 16.164.220 pesetas. Postura mínima: 16.164.220 pesetas.

Tercera subasta: 20 de octubre de 1999, a las nueve horas. Consignación para tomar parte: 16.164.220 pesetas. Postura mínima: Deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiese postor que ofrezca

suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándose a tal fin el plazo común de diez días de no hacerse uso de este derecho, se alzaré el embargo.

La segunda y tercera subastas sólo se celebrarán de resultar desiertas las precedentes.

De estar divididos los bienes en lotes, puede participarse separadamente en la subasta de cada uno de ellos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Los licitadores, salvo que sean los propios ejecutantes, o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar deberán, para poder tomar parte en las subastas, acreditar, previamente, haber depositado la cantidad indicada como consignación, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 060600064171198 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5.734, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona.

No es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas. Hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se abrirá en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito en pliego cerrado, deberá remitirse o presentarse en el Juzgado resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación para tomar parte, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 060600064171198 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5.734, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona. Se harán constar los datos identi-

ficativos del remitente, que no se harán públicos si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego, que: a) Se aceptan las condiciones de la subasta, b) Se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente, y c) Se acepta, si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar ser el mejor postor, se le requerirá, para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada. Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse, mediante comparecencia ante el Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, o, en todo caso, dentro de los tres días hábiles siguientes.

El precio íntegro del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a su aprobación, caso de no efectuarse en el mismo acto de la subasta.

El presente edicto servirá de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Barcelona a 11 de junio de 1999.—El Secretario judicial.—26.988.